entera y cumplida m(erce)d de todo lo con(teni)do en esta mi carta sin que
falte cosa alguna de manera que en virtud della y mando a los conce(jos)
justicia regidores caballeros escuderos oficiales y hombres bue-
nos de la dha villa de Caravaca y a otras qualesquier juezes de
mis reinos a quienes con(cier)ne lo con(teni)do en esta mi carta vea y a cada uno que lo
guarden y cumplan segun y de la manera que en ella se declara de
entera y cumplida mente que os admitan a los dhos oficios
de depositarios generales del dho concejo en el ayuntamiento de la dha
villa de Caravaca y tomen de vos o de qualquier persona que de ellos
de los ... tubiere el dho oficio el juramento y solemnidad
acostumbrado y que en el dho caso se acostumbra y debe
hacer y ansi fecho os ayan reciban y tengan por tales depositarios
de ellos y os guarden y hagan guardar todas las onrras
gracias mercedes franquezas y libertades que por razon de
el dho oficio deben aber y gozar y os deben ser guardadas sin
que os falte ninguna dellas ... de todo ello
y quedando ... primera mente fianças bastantes y
... entreguen y hagan entregar luego
todos los ... para que dellos
... que estan depositadas y ... en
... qualesquier ... en poder de qualesquier
... mandado de qualesquier ... mando que ellos sean cumplan y ... lo
... personas a los quales mando que ... y que no se entremetan
... entreguen luego ... en el dho oficio de deposito
... en manera alguna ... juezes ... concejo
generales sin ... poder ... lo ... de penas en
... personas ... que se entremetieren a usar
que yncurren ... que ... lo qual
... para que ... sin embargo de qualesquier
... que ... y ... y ...
... pragmaticas de estos mis reinos y ... que en
... qualesquier ... para en quanto a esto
... toca ... quedando en su fuerza
... para en lo demas ... ofiçios
... manera ... pena de la mi m(erce)d
... de cinquenta mil mrs para la mi camara a cada uno que lo
contrario hiciere ... la ...
que ... para ...
del dho oficio ... de ...
mi consejo donde ... guardada de los
quales mande dar y di esta mi carta firmada de mi mano y sellada
... dada en San Lorenzo
a nueve dias del mes de setiembre de mil y
seiscientos años yo el Rey yo don Juan Vazquez ... don
Luis de Santillana ... don ... de ... y
... de ... el Rey ... mil ...
... mandado del Rey ... Castellanos ... de Santillana
... mando

... que ... bien
... presentes ...